**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**

**INFORME TÉCNICO DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS PROCESO DE CONTRATACIÓN SELECCIÓN DE MENOR CUANTÍA No. MC-CCS-9310-535-2024**

**MODALIDAD DE SELECCIÓN: MÍNIMA CUANTIA (LEY 1474 DE 2011 y DECRETO 1082 de 2015)**

**OBJETO:** CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS MULTISECTORIAL Y LA ESCUELA GASTRONÓMICA Y TURÍSTICA DE MELGAR.

En el Centro de Comercio y Servicios, a los 20 días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024), el comité evaluador responsable del área Ambiental procede analizar y evaluar las ofertas recibidas dentro de la invitación pública **No. MC-CCS-9310-535-2024** CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS MULTISECTORIAL Y LA ESCUELA GASTRONÓMICA Y TURÍSTICA DE MELGAR.

Dentro del proceso se presentó la proponente **JARY CATALINA CAMPOS DIAZ**, presentando la siguiente documentación:

| REQUERIMIENTOS TÉCNICOS AMBIENTALES | JARY CATALINA CAMPOS DIAZ | |
|---|---|---|
| | CUMPLE | NO CUMPLE |
| El proponente deberá allegar una declaración juramentada expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante el mantenimiento NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad. | | X |

De lo anterior se puede concluir que la proponente **JARY CATALINA CAMPOS DIAZ** no allegó la información solicitada, por ende deberá subsanar lo solicitado para quedar habilitada su propuesta en materia ambiental.

Se expide el presente a los 20 días del mes de septiembre de 2024



CARLOS ANDRÈS RUBIANO ROJAS
Comité Evaluador - Dinamizador Ambiental y Energético
Centro de Comercio y Servicios